CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la prestación de servicios para apoyar a la Oficina Para La Seguridad y Convivencia Ciudadana en la: **:**"**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA EN LAS ACTIVIDADES QUE EN CUMPLIMIENTO DE SU MISION SE DESARROLLEN EN LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CONVIVENCIA CIUDADANA Y JUSTICIA (UCJ) DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA"**, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte el(la) señor(a): **MARIA FELICIA MARTINEZ HERRERA,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1.067.714.191,** quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – **SIGEP II -** y debidamente validada por esta Oficina.

En virtud de lo anterior, se concluye que el(la) señor(a): **MARIA FELICIA MARTINEZ HERRERA,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se requieren varias ofertas para este tipo de contratación.

Se expide en marzo del 2023.

Atentamente,

NELSON ENRIQUE PATRÓN PÉREZ
Jefe de Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Barranquilla

Proyectó: Sandra Oliveros / Técnico operativo